

Estimado/a presidente/a de la comunidad de propietarios:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de la instalación durante las noches del 7 al 23 de Julio de un gran cine de verano y una discoteca nocturna al aire libre en el parque Tierno Galván. El evento, "Open Air Madrid", ya se realizó durante el verano pasado, aunque este año aumenta su duración (17 noches consecutivas) y también, al parecer, su impacto en nuestro barrio.

Como anuncian en su propia web (<http://www.openairmadrid.com>) : *"Además de sorprender por su descomunal tamaño, la pantalla cuenta con la última tecnología en sonido. Las películas se oirán con la calidad y potencia de un concierto de rock". Y todas las noches, a partir de las 00:30 de la madrugada, "...después de disfrutar de la peli, Open Air se transforma en una alucinante discoteca al aire libre, con la mejor música pinchada por nuestro DJ, para que bailes bajo las estrellas hasta que el cuerpo aguante. ¡Lo tenemos todo para que pases la noche más divertida!"*.

Es obvio para nosotros que estas actividades son incompatibles con los límites dispuestos en la normativa municipal referentes a los niveles de ruido nocturno, con el agravante que supone ser realizadas durante 17 noches seguidas impidiendo cualquier descanso de las familias afectadas.

La asociación de vecinos "Nudo Sur" ya ha presentado una reclamación pidiendo una solución a esta situación, pero es fundamental que dicha petición se vea arropada y secundada por el mayor número de afectados para que pueda tener efecto. Por ello le animamos a presentar una reclamación por escrito en nombre de su comunidad y a difundir en su comunidad un modelo análogo de reclamación individual¹. Estos escritos pueden ser entregados en cualquier oficina de registro municipal como el que hay en la calle Hierro 27 (Oficina de Atención al Contribuyente) o en la Casa del Reloj del Paseo de la Chopera 10. Le agradeceríamos que nos comunique por correo electrónico si su comunidad ha presentado la reclamación o si necesita de nuestra ayuda para presentarla.

También existe otra posibilidad de una reclamación (más breve) a través de internet en la dirección <https://www-1.munimadrid.es/SYRe/syrGeneral.form>

Asimismo queremos informarle que la asociación también está trabajando en los problemas generados por las vías de cercanías y mercancías en el parque y Avenida del Planetario por lo que si su comunidad está afectada puede ponerse en contacto con nosotros.

Le adjuntamos un modelo de reclamación para los presidentes de comunidad.

Reciba un cordial saludo de

Madrid a 24 de junio de 2011



Angel Lomas García
ASOCIACIÓN DE VECINOS
NUDO SUR

¹ El escrito individual puede ser similar al de los presidentes de comunidad eliminando "en representación de la comunidad de propietarios". En cualquier caso, los modelos de escrito también están disponibles en nuestra web: afectadosnudosur.com